05-26

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S. A.
NIT: 890481123-1
Tel. 6056606093
Email. gerencia@edurbesa.gov.co
Autorización No. 18764103241233 válida desde 18/12/2025 hasta 18/12/2026 rango desde DSE-450 hasta DSE-1000.

Proveedor:	ROSARIO DEL PILAR MONTENEGRO VERGARA
NIT :	22801477-7
Dirección:	BRR MANGA CRA 18A 26-101 AP 203, Cartagena De Indias, Bolivar, Colombia, CP 130001
Teléfono:	3002052081
Email:	pimove@gmail.com
Forma de pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSE498

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**05:20:12**
FECHA FIRMADO:	**23/02/2026 10:20:23**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	02	2026	23	03	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	24905401002	APOYO A LA GESTION EN JURIDICA CT 26-005 **Fecha de Compra:** 23/02/2026 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$6.000.000,00		0,00	$6.000.000,00

Notas: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO AL AREA JURIDICA DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEB 2026

Subtotal:	$6.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$6.000.000,00

SON: (seis millones de pesos)
CUDS : 5d1720a4c9588abaacf6775c74821cc6eaffed5c6c36bf68b4e6827a147f0b257cfdf90d58f2987fa6fbc2b844c3ef24

Firma Digital: VitGS1CiNtoNPaUqgPAhGZPvq0jBLEMqBECMpK0wC2ihTpEUH07cT46nvEuPHdvH ye38SZZ79lhA38c9MDz72qe3uxklsX1934+gYRC5syti7FTbIO VQH/l4422sASdO cStrY+Cy3W98v9/wQS3B+loRqYYsEPxOLAAwWW/2GfPisT5FwR33T7FUfSCxjcoa +c8GVqTQZhFMFMYozmDO3h5PRYy2mlqnCWJ N4vRakdXWuX6zGI79Wx2QIN9AnGQK pNJl/4qgafj6lbom7IGHHNZv3dX68CrqxfoswCY0ncOEu3llenq2cdaLjl1XpPrG qf5DN2QunHqgJ1rprfG1 /g==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit 890.930.534-0

folder 498

EDURBE
DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE
CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C. - BOLÍVAR

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A.
NIT No. 890.481.123-1
REGIMEN COMUN
Documento equivalente a la Factura para no Responsables de IVA, No Obligados a

Página 1 de 1	CODIGO: FT 13-02-006	VERSIÓN N°: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 15-12-2010
Ciudad y Fecha:	cartagena de indias, 18 de febrero de 2026		N°

DEBE A.

Nombre: ROSARIO DEL PILAR MONTENEGRO VERGARA
Identificación: 22801477

No Responsable de IVA

POR CONCEPTO DE:	CONTRATO No. 26-005	INICIO: 16 de enero de 2026	Vto: 4 meses
	OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES ASESORIA JURIDICA Y REPRESENTACION JUDICIAL	
	PERIODO	16 de enero al 15 de febrero de 2026	

LA SUMA **6,000,000** SON: **SEIS MILLONES DE PESOS**

Certifico que durante el año gravable 2025 y lo corrido del presente año gravable 2026:

1) Durante el año 2025 No he obtenido ingresos brutos totales provenientes de mi actividad superiores a 3500 UVT $174,297,000 y durante el año 2026 por valor $183,309,000

2) Tengo solo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.

3) Que en mi establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrolla actividades bajo franquicias, concesion, regalias, autorizacion o cualquier otro sistema que implique la explotacion de intagibles.

4) Que no soy usuario aduanero

5) Que no he celebrado en el año inmediatamente anterior contrato de venta de bienes o prestacion de servicios gravados por valor individual y superior a 3.500 UVT $ $174,297,000 y durante el año en curso 2026 por valor $183,309,000

6) Que el monto de mis consignaciones bancarias, depositos o inversiones financieras durante el año anterior año no supera 3500 UVT ; la suma de $174,296.500 y durante el año en curso 2026 por valor $ 183,309,000

7) Que conforme a lo previsto en el Decreto 2271 del 2009. certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes adjuntos , referentes al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes de este contrato.

Datos para Notificar:

Ciudad:	CARTAGENA
Direccion:	manga kra 18a No. 26 101
Telefono:	6962005
E-Mail:	pimove@gmail.com
Tel. celular:	3002052081

Vr. Seguridad social Pagada	**$ 928.800,00**
Planilla No.	**46501410**
Periodo	ENERO

CUENTA BANCARIA 114080250376 BANCO FALABELLA

LEA ESTAS INSTRUCCIONES ANTES DE DILIGENCIAR ESTE DOCUMENTO:

Diligenciar en letra a computador o a máquina. No se permiten tachones, borrones o enmendaduras.

Los espacio sombreados no deben diligenciarse

La ciudad y fecha:

EDURBE DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C. - BOLIVAR	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A. NIT Nº 890.481.123-1		
	CERTIFICACION DE SUPERVISION DE CONTRATOS		
Pagina 1 de 1	CODIGO FT-09-001	Versión 2	FECHA DE APROBACIÓN: 15-12-2010

CONTRATISTA:	ROSARIO DEL PILAR MONTENEGRO VERGARA			
FECHA DEL CONTRATO:	16 de enero 2026			
No. CONTRATO:	26-005			
CLASE DE ACTO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	ASESORIA JURIDICA Y REPRESENTACION JUDICIAL A FAVOR DE EDURBE S.A.			
VALOR DEL CONTRATO: (*)	$24.000.000,00			
DURACION:	4 MESES			
VALOR ADICIONAL (*) AL CTO:				
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	NO RESPONSABLE DE IVA			
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	PERSONA NATURAL			
POLIZAS DEL CONTRATO: (*)	N/A	Fecha de Aprobación:		
FECHA DE INICIO:	16 de enero de 2026			
FECHA DE SUSPENSION: (*)	N/A			
FECHA DE REINICIO: (*)	N/A			
VALOR PRESENTE ACTA	$6.000.000			
NUMERO DE MESES PAGADOS:	0			

Certificados	Numero	Unidad Ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad	202600012	PRESUPUESTO	15/01/2026	24.000.000,00
Registro	202600012	PRESUPUESTO	16/01/2026	24.000.000,00

Con fundamento en el informe presentado para la supervisión del contrato, el suscrita gerente general:

CERTIFICA

Que ROSARIO DEL PILAR MONTENEGRO VERGARA, identificada con C.C.22.801.477, cumplió a satisfacción con obligaciones contraídas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, N° 26-005 de fecha 16/01/2026, complementado con la siguiente información. Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así: Personas Naturales: Salud, Pensión, ARL.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el pago de la PRIMERA cuota por valor de seis millones de pesos m/cte ($6.000.000) del contrato No.26-05 del 16/01/2026.

Atentamente,

Janeth Vega Caicedo
Secretaria General Edurde SA